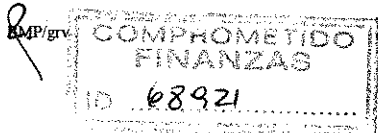




DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SERVICIOS GENERALES



AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS QUE INDICA.

R. A. EXENTA N° 2867

SANTIAGO, 26 NOV. 2012

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 20.557; en la Resolución Administrativa Exenta N° 3013 de 2011, de esta Subsecretaría, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información de compras y contratación de la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53, letra a) del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, dado el monto de la misma.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Adjudíquese la presente adquisición en forma directa al proveedor que se individualiza a continuación:

PROVEEDOR:	Distribuidora de Industrias Nacionales DIN	N° TELÉFONO:	2 212771
R.U.T.:	82.982.300-4	N° FAX:	
DIRECCIÓN:	Paseo 21 de Mayo 451 - 459		
COMUNA:	Arica	CIUDAD:	Arica
CDP:	2016		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL NETO
1	Refrigerador para la Seremi XV región.	75.622	75.622
TOTAL NETO			75.622
TOTAL RETENCIONES			0
IMPUESTO 19%			14.368
TOTAL			89.990

El monto indicado deberá ser pagado a la empresa citada una vez que se hayan recepcionado conforme los bienes y/o servicios adjudicados.

ARTÍCULO 2°: Impútese el gasto que irrogue la presente contratación al programa 01, subtítulo 29, ítem 05 y asignación 001 del presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño para el año 2012

ANÓTESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO,

PAMELA DINAMARCA PALMA
ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

-470070412

Distribución:

1. Servicios Generales.
2. Finanzas.
3. Gabinete Subsecretario.
4. Oficina de Partes.

Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,



PAMELA DINAMARCA PALMA
Departamento Administrativo